

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las **nueve horas con treinta minutos del viernes catorce de abril de dos mil veintitrés**, vía remota a través de la conexión virtual en la herramienta Zoom; se enlazan para celebrar la sexta sesión del año dos mil veintitrés de la Junta Estatal Ejecutiva, las siguientes personas:

Brenda Canchola Elizarraraz, consejera presidenta del Consejo General y presidenta de la Junta Estatal Ejecutiva.

Indira Rodríguez Ramírez, secretaria ejecutiva y secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva.

Patricia María Díaz Domínguez, directora de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.

Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral.

Nora Ruth Chávez González, directora de Cultura Política y Electoral.

Diego Enrique Ramírez García, titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral.

Luis Armando Montoya Castillo, titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

La presidenta da inicio a la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva programada para la fecha y hora señaladas, y solicita a la secretaria iniciar con el primer punto del orden del día.

La secretaria desahoga el **primer punto**, relativo a la lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal y pasa la lista correspondiente. Hace constar que se cuenta con el cuórum legal para realizar la sesión.

Continúa con el desahogo de la sesión, respecto del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, por lo que procede a su lectura:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2023;
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho al cargo de subcoordinadora de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana con adscripción a la Junta Ejecutiva Regional de San Luis de la Paz;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho al cargo de técnica de organización electoral con adscripción a la Dirección de Organización Electoral;
7. Clausura de la sesión.

La presidenta pone a consideración de quienes integran la Junta el orden del día y, al no haber intervenciones, lo somete a votación y confirma su aprobación.

La secretaria desahoga el **tercer punto** relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 27 de marzo de 2023; y solicita se le exima de su lectura debido a que fue

remitida con la convocatoria. Asimismo, con el objeto de evitar ese trámite en los siguientes puntos, pide se le exima de la lectura para los puntos cuarto al sexto del orden del día.

La presidenta pone a consideración la solicitud de la secretaria, y registra que se le exime de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tercero al sexto del orden del día. Al no haber comentarios del acta que se presenta, señala que tiene algunas observaciones de forma que hará llegar para su atención y solicita a la secretaria someter a votación la misma.

La secretaria manifiesta que previo a someter a votación, hace constar que el titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral se incorporó a las nueve horas con treinta y dos minutos y somete a votación el acta con las observaciones de forma que hará llegar la presidenta. Declara que se aprueba por unanimidad de votos a las **nueve horas con treinta y cuatro minutos**.

La secretaria continua con el **cuarto punto**, relativo al Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida.

La presidenta pone a consideración el informe mencionado, al no haber comentarios solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria desarrolla el **quinto punto**, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho al cargo de subcoordinadora de educación cívica, organización electoral y participación ciudadana con adscripción a la Junta Ejecutiva Regional de San Luis de la Paz, y refiere que antes de someterlo a consideración, la titular Patricia María Díaz Domínguez dará una breve explicación de su contenido.

La titular **Patricia María Díaz Domínguez** indica que el punto deriva de los resultados del Concurso Público del INE, ya que la persona que ocupaba la plaza de Secretario de Órgano Desconcentrado en San Miguel de Allende renunció al puesto y que, en virtud de ello, se promovió la revisión del perfil de la persona que ocupaba el puesto de subcoordinador para irse como encargado de la posición y ocupar la vacante de Secretario de Órgano. Afirma que, por ello, es necesario que se renueve el encargo de la persona que actualmente ocupa la subcoordinación a efecto de no hacer más movimientos al interior y ratifica que esta persona ya estaba ocupando la encargaduría, pues el subcoordinador estaba encargado en la Coordinación de Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección de Cultura. Ello, pues a partir del 17 de abril se estarán incorporando las personas que ganaron el concurso y concluye su encargaduría; y que se realizó previa consulta a solicitud de la secretaria ejecutiva, ya que implica cambios de domicilio, y la persona manifestó que estaba en condiciones para hacerlo. Señala que en el acuerdo se esbozan las justificaciones que permiten acreditar que la persona propuesta cuenta con lo necesario para el procedimiento que requiere valorarse respecto de la: objetividad, compatibilidad, profesionalismo y experiencia.

La presidenta pone a consideración el proyecto de acuerdo referido.

Al no haber comentarios, la secretaria somete a votación el proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho al cargo de subcoordinadora de educación cívica,

organización electoral y participación ciudadana con adscripción a la Junta Ejecutiva Regional de San Luis de la Paz; y hace constar la aprobación del acuerdo por unanimidad de votos a las **nueve horas con treinta y nueve minutos**.

Del **sexto punto**, la secretaria expone la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por el que se autoriza la renovación de la encargaduría de despacho al cargo de técnica de organización electoral con adscripción a la Dirección de Organización Electoral; a lo que indica que la titular Patricia María Díaz Domínguez dará una breve explicación del contenido.

La titular **Patricia María Díaz Domínguez** explica que, en el mismo sentido que expuso el punto previo, se presenta a efecto de que las plazas relativas al Servicio Profesional Electoral estén ocupadas correctamente y refiere a la adscrita a la Dirección de Organización Electoral. Ello, derivado de los resultados del concurso público en que se designa al Coordinador de Prerrogativas a partir del 17 de los corrientes, y que, quien ocupaba la encargaduría en esta posición, decidió renunciar al encargo de despacho y a la posición a la cual era titular, que era la correspondiente a técnica de organización electoral. Por ello, se manifiesta la necesidad de agilizar los trámites necesarios para estar en posibilidades de que la Dirección de Organización Electoral cuente con su equipo de trabajo totalmente integrado y no esperar un periodo adicional, considerando la renovación de la persona que ya venía asumiendo la encargaduría desde hace un año y que está en la posibilidad de asumir la encargaduría por un periodo más.

La presidenta pone a consideración el proyecto de acuerdo. Al no haber comentarios, solicita a la secretaria someterlo a votación.

La secretaria pide manifiesten su votación respecto de la aprobación del acuerdo y consta su aprobación por unanimidad de votos a las **nueve horas con cuarenta y un minutos**.

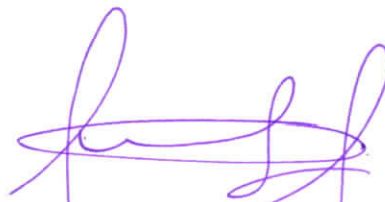
Finalmente, la secretaria respecto del **séptimo punto** menciona el relativo a la clausura de la sesión.

La presidenta desahoga el mismo, y señala que, siendo las **nueve horas con cuarenta y dos minutos** del viernes catorce de abril de dos mil veintitrés, declara clausurada la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y agradece su asistencia y participación.

La presente acta consta de dos fojas útiles, una por ambos lados y una al anverso. La firman la presidenta y la secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.



Brenda Canchola Elizarraraz
Presidenta de la Junta Estatal Ejecutiva



Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria de la Junta Estatal Ejecutiva